

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del «arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Bailén (Jaén)». (PD. 1002/2016).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, invita a cuantas personas estén interesadas en la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: 20200.32L/2015-35.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Bailén (Jaén).
 - b) Duración: 5 años, con posibilidad de prórroga por sucesivos periodos de un año de duración.
3. Tramitación y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Precio máximo por metro cuadrado construido: 6,00 euros (excluido IVA). Precio máximo contrato: 156.492 euros (excluido IVA).
5. Garantías: Provisional no se exige.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Jaén 23007.
 - d) Teléfono: 671 534 287.
 - e) Telefax: 953 038 031.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 12,00 del vigésimocuarto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - g) Plataforma de contratación: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - h) Perfil de Contratante: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.
7. Requisitos específicos del local.

El inmueble objeto de arrendamiento deberá estar situado en el núcleo urbano de Bailén en zona de fácil identificación y con facilidad de acceso mediante transporte público y privado, con una superficie útil necesaria de 315 m² (serán rechazadas las propuestas que no lleguen al 90% de la superficie útil necesaria).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 2. Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª
 3. Localidad y código postal: Jaén 23007.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación en la fecha y hora que se publicarán en el Perfil del Contratante, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario. Importe máximo 2.000 euros.

Jaén, 28 de abril de 2016.- El Director, Antonio de la Torre Olid.